

CAPÍTULO 7

La construcción histórica de la diplomacia: Don Francisco de Melo y Castro un articulador territorial al servicio de la Monarquía Imperial 1597-1651

Nahuel Enrique Cavagnaro

En la articulación político, jurídica y territorial de la Monarquía Hispánica intervino una multitud de funcionarios, agentes y hombres del rey, cuyo desempeño al servicio de la corona conllevó múltiples procesos sociales, económicos que tuvieron un profundo impacto geopolítico.

Los cortesanos más importantes al servicio de la Monarquía, en los siglos XVI y XVII, ocuparon roles militares, diplomáticos y llegaron a gobernar territorios importantes dentro del entramado imperial que conformaron los Habsburgos. La profesionalización de estos ámbitos acompañó en gran medida a la consolidación de la estructura real como un cuerpo regulado en sus diferentes estamentos, lo que no mermaba ni limitaba la libertad de los actores.

Uno de los cortesanos que mejor refleja el ascenso y la movilidad en los círculos reales, fue Francisco de Melo y Castro por su rápido ascenso y protagonismo en la corte de Felipe IV prácticamente desde el inicio de su reinado. La figura y el personaje Francisco de Melo tiene además matices interesantes para comprender la movilidad social, los vínculos inter-aristocráticos y la complejidad de los intereses estratégicos de la Monarquía Hispánica.

Miembro de la dinastía portuguesa de los Braganza su aparición en la corte la marca la misma coronación del rey Felipe IV en 1621. Desde ese momento comienza una rápida carrera de asenso militar, político y como jurista, que lo llevó a convertirse en virrey en Sicilia e interventor en Cataluña. Pero, en sus primeros años al servicio de la Monarquía, uno de los cargos que ocupó hubiera podido servir como un modelo que se tomaría como arquetipo del servicio diplomático en el proceso de conformación de los Estados Nación del siglo XIX: Francisco de Melo, como hombre del rey fue el encargado de encauzar la “*cuestión italiana*” sobre todo en su mediación con el Duque de Saboya y fue designado “*embajador extraordinario de Su Majestad en Génova*”. La eficacia en el desempeño de sus funciones diplomáticas determinó su posterior éxito dentro del séquito cortesano.

En este sentido, la trayectoria de Francisco de Melo aparece como una historia particular dentro de lo que Amadeo Quomdam (1992) denomina la *praxis del cortesano*, en la cual el ejercicio político, se articulaba con el adiestramiento de la educación, discreción, el servicio, el

honor y la virtud. En resumen, el caso de Francisco de Melo es ante todo un ejemplo de un actor en una corte que ya no estaba circunscripta a Castilla, sino que se caracterizaba por su alcance imperial.

La reconstrucción biográfica de Francisco de Melo es un punto de partida para apreciar las múltiples actividades que desarrolló, pero se intentará contrastarlas a través de la documentación para observar su actuación en la relación con las entidades territoriales lombardas, portuguesas y ligures con el propósito de comprender los diferentes y complejos intereses que articulaban la actuación de los hombres al servicio del rey, con sus propias ambiciones y objetivos personales.

En 1944, Ángel Gonzáles Palencia emprendió la recopilación documental para trazar una biografía de Francesco de Melo, a partir de las diferentes cartas que contenían su testamento y haciendo hincapié en la trayectoria personal que culmina con su victoria en Chatelet durante la guerra Franco Española (1635-1659) y su ascenso a virrey de Sicilia. Parte de estos documentos, ya habían sido analizados por Antonio Cánovas del Castillo, historiador y político español del siglo XIX, quien reconstruyó la crónica de Chatelet y del rol político de Melo.

El recorrido de Francisco de Melo se entrecruza con otros miembros de importancia en el entramado de intereses de los Austrias, como Giovanni Stefano Doria, miembro de la nobleza de Génova, hombre de negocios y uno de los principales protagonistas de la lucha política Ligur, que mantenía atentos a los agentes de la Monarquía Hispánica.

El objetivo del artículo será necesariamente el de revisar las experiencias, pero integrarlas a su funcionalidad al servicio de la Monarquía Hispánica y observar si éstas se correspondían con la progresión de los intereses de los actores que tuvieron lugar en las relaciones política, económicas y militares entre Génova, Milán, Nápoles, Madrid y Lisboa.

De la Unión de las Coronas a una historia familiar de los Melo y Braganza

Los Braganza, miembros de la nobleza de Portugal y representantes en la corte del rey, se convirtieron en los interlocutores entre las noblezas y caballerías lusas y la Monarquía de Felipe II durante el periodo denominado de Unión de las Coronas que se inició en 1581, aunque mucho antes los portugueses ocupaban ya un rol importante en la vida política y económica de las monarquías hispánicas. La presencia de los miembros más ilustres de la nobleza lusa en la corte data del siglo XVI, y durante el imperio de Carlos V adoptaron diferentes roles en la administración y servicio de las coronas portuguesa y castellana.

Al momento de la muerte del rey Sebastián, comenzó una guerra por la sucesión y una política de captación de los principales miembros de la nobleza lusa por parte del rey Felipe II, nieto del rey Manuel I, antes de desestimar la candidatura Catalina de Portugal (nieta de Manuel I y casada con Juan De Braganza) y del rechazo de la candidatura de Antonio el Prior de Crato, ilegítimo en opinión de la aristocracia. Felipe II se hizo con la corona por el apoyo recibido en las Cortes de Tomar.

Este suceso marca una división entre aquellos aristócratas que tenían intereses territoriales divergentes de las pretensiones de la monarquía castellana y aquellos otros que encontraron mayor promoción por parte de la corona.

La visión de John Elliott (2012, pp. 21-36) de la Unión Ibérica como destinada al fracaso, no altera a su juicio los importantes elementos de impulso, continuidad y desarrollo que encontraron algunos miembros importantes de las oligarquías portuguesas hasta convertirse en hombres de negocios y de estado al amparo de los círculos de la corona Imperial. La historia de estas familias lusas no termina, ni mucho menos, con la Rebelión y la Restauración de la corona portuguesa, sino que encontraron factores de profundo arraigo en las comunidades españolas que permitieron la reproducción, ampliación y sofisticación de sus redes interpersonales¹⁸⁷.

Otro aspecto interesante reside en que tanto el periodo de la anexión de los territorios portugueses, como el de la posterior Restauración, promovió e impulsó a la propaganda política como instrumento legitimador de las razones estratégicas y económicas que se suscitaron en el proceso de construcción y, posterior, fragmentación del Imperio Habsburgo. Como marca Pedro Cardim¹⁸⁸ (2012, pp. 37-55), muchos de los elementos propagandísticos emanaron de los mismos miembros de la corte que apoyaron la coronación de Felipe II como rey de Portugal, un proceso que cristaliza el recurso de la publicación de panfletos como arma al servicio del poder dinástico.

Con la Rebelión y la guerra por la independencia portuguesa se abrió un proceso en el cual los principales discursos promotores de la predica anti-separatista de Portugal fueron difundidos por los fidalgos portugueses en la corte de Felipe IV. Pedro de Valenzuela, entre ellos, como señala Cardim encabezó el movimiento intelectual y una campaña contra los *rebeldes lusos* a través de un relato de reconstrucción histórica del territorio ibérico. En su argumentación, Valenzuela abordaba la cuestión de que el reino de Portugal se encontraba en una mejor situación durante el reinado de los Felipes que previamente, poniendo el acento en las oportunidades de promoción que encontró su nobleza al amparo de la Monarquía.

Por su parte, las comunidades de súbditos portugueses asumieron una actitud de desarraigo respecto a los intereses del nuevo rey Felipe I de Portugal y sus sucesores, y esto explica también su rápido apoyo en la rebelión, aunque como marca Elliott, la Unión Ibérica fue resultado de los derechos consuetudinarios de herencia de los Habsburgo y su coronación en Portugal no carecía de bases legítimas. Todas estas contradicciones y conflictos de intereses se entrecruzan en la trayectoria de Francisco de Melo al servicio de la corona.

Quizás este haya sido un factor decisivo en lo que concierne a la separación jurisdiccional entre Castilla y Portugal, dos coronas y territorios diferentes con un mismo rey. De hecho, en la

¹⁸⁷ Actualmente existe una amplia historiografía respecto a la intervención de las redes lusas en los entramados de la Monarquía Hispánica. C. Sans Ayán (2002, pp. 73-98); C. Álvarez Nogal (2005); A. Sánchez Duran (2002, pp. 217-254); J. C. Boyajian (1984); M. Bröens (1989, pp. 28-40); C. J. Morales (2019).

¹⁸⁸ J. F. Schaub (1996, pp. 381-402). El elemento propagandístico en relación a la Unión de las Coronas: P. Cardim (2012, pp. 37-55); B. S. Schawrtz (2008, pp. 201-222).

jurisprudencia mercantil los navíos lusos seguían sin poder participar de la Carrera de Indias, aunque estos obstáculos para el desempeño de los nuevos hombres de negocios se matizaron en la práctica. La naturaleza continuaba significando un componente de inclusión y exclusión, incluso en el siglo XVII, aunque ya existían resortes institucionales para la conversión de residente y vecino a súbdito. En el ámbito colonial, los territorios de la corona portuguesa se administraban por un sistema de capitanías semi privadas cuyo contacto con la metrópoli era escaso pero que estaba profundamente arraigado en la costumbre lusitana. La regulación y respeto de las autonomías fue un proceso coherente con la tradición jurídica que se impulsó desde la dinastía de los Austrias durante toda su trayectoria en la Monarquía Hispánica, si bien siempre existió un intento de incidir sobre y condicionar la toma de decisiones en los espacios locales, las comunidades tenían voz y voto a la hora de mantener sus costumbres, derechos y garantías (Cardim, Freire Costa y Machado Soares da Cunha, 2013).

El caso de Francisco de Melo forma parte también de la consolidación de los intereses de sus antecesores en la corte del rey Felipe II, así como las interacciones sociales y políticas que lo llevaron a ascender rápidamente en los círculos aristocráticos. En el interludio de 1580-1640, la progresión de la familia de Melo en los entramados de la Monarquía Hispánica gozó de una notable continuidad. Constantino de Braganza y Melo, padre de Francisco, estaba casado con Beatriz de Castro, hija del capitán de Chaul Fernando de Castro, ambos ya participaban en las altas esferas de la corte durante el reinado de Felipe III. Constantino de Melo, fue investido como Comendador de Moreras, y presidente de una Junta establecida por el rey para cobrar impuestos extraordinarios a los cristianos nuevos, en su mayoría de origen portugués y flamenco. El diálogo e interacción con los grupos de hombres de negocios y oligarquías urbanas fue una constante dentro de la historia familiar de los Melo.

Al unísono, los Melo conservaron sus títulos y propiedades en Portugal. Sus tíos: José de Melo y Constantino de Braganza detentaban sus feudos como arzobispo de Évora y Duque de Braganza respectivamente. Jaime y María de Braganza, abuelos de Francisco, eran hijos del Marqués de Ferreira, título que acabaría en manos de Francisco de Melo en la década de 1630. Todos estos bienes formaban parte del mayorazgo que don Jaime y el Marqués de Ferreira fundaron en Portugal.

En las uniones matrimoniales se observan las diferentes estrategias y el arraigo de los portugueses en las comunidades. Siguiendo los trabajos de Enrique Soria Mesa (2007; 2016, pp. 415-444), no era extraño que las familias ilustres portuguesas buscaran enlaces matrimoniales con miembros de las noblezas locales en territorios hispánicos, en procura de un progreso cortesano y de alcanzar influencia política en bienes, oficios y cargos en regiones determinadas. No solo ello, sino que los nobles portugueses impulsaron sus ambiciones en el seno de la propia corte y comenzaron a competir por lugares cercanos a la figura del rey.

Los Melo progresaron dentro del entramado ibérico porque existían los resortes de sociabilidad cortesana que recompensaban el servicio con la merced, el honor y el poder. Este comportamiento linajístico estaba profundamente insertado en la relación entre las elites del Antiguo Régimen.

La primera presencia en la corte en Madrid, la marca la propia coronación de Felipe IV. En ese entonces, Francisco de Melo ya estaba casado con Antonia de Millena, hija del Conde de Miranda, Enrique de Sousa, y de Mencía Villena hija del Comendador de Apalhao y Capitán de la torre de Belén. Los hijos de Enrique de Sousa se sumaron a la rebelión de 1641 lo que revela una división en la parentela de Melo. A la vez, por dicho matrimonio estaban emparentados con los Brito por medio de su suegra Beatriz de Brito y Villena, miembros de la caballería portuguesa que habían progresado como hombres de negocios identificados como conversos en los territorios hispánicos.

Los grupos de nobles portugueses que mayor promoción encontraron al amparo de los reyes de Castilla tuvieron respuestas ambivalentes ante la consolidación de restauración de la corona lusa. Por un lado, los mayores inversores de la Real Hacienda castellana que se habían consolidado continuaron bajo la protección de Felipe IV, mientras por otro lado, los Braganza y su séquito lograron separarse de aquéllos, promoviendo e impulsando sus propias lealtades. Francisco de Melo continuaría como servidor de la corona, pues su ascenso se robusteció a pesar de la independencia portuguesa.

En perspectiva, la restauración de la corona lusa es causa y efecto de un periodo de fragmentación en el entramado imperial de los Austrias. El rápido deterioro económico de la Real Hacienda en Madrid y, sobre todo, la Guerra de los Treinta Años, exigieron una mayor presión fiscal y explotación de los territorios de Génova, Nápoles y Milán. Las tensiones con los banqueros genoveses por el giro en la política interna de la República, así como el avance de los franceses en el Ducado de Saboya, contribuyeron a incrementar la sensación de inestabilidad política, pero que no se tradujo en rupturas, al menos, en el norte de la península itálica. En este complejo contexto, la capacidad de mediación de los agentes al servicio de la corona jugó un rol fundamental: el Duque de Feria, Gómez IV de Figueroa, Gobernador de Milán, tendría injerencia en la política de Génova junto con Francisco de Melo, como embajador extraordinario cumpliendo ambos la misión de sabotear el avance de Saboya sobre los territorios de Liguria y Lombardía.

La cuestión genovesa: Francisco de Melo, embajador extraordinario de su Majestad y Giovanni Stefano Doria, Dux de Génova

El poder territorial de los Austrias en Nápoles y en el Ducado de Milán constituían piedras angulares para el robustecimiento político y económico de la Monarquía Hispánica. Las Haciendas napolitanas y la Regía Cámara en Milán, actuaban como réplica y seguro contra pérdidas del tesoro real en Madrid. Desde el siglo XVI, Nápoles se convirtió en un centro de movilización y recepción de recursos navales, civiles y económicos que incidían directamente en la gestión del Imperio. El poder territorial del virreinato en el sur de la península itálica constituía una barrera territorial contra el avance otomano, sobre todo durante el siglo XVI, sin embargo, en el siglo XVII

se multiplicó la presión alcista por los gastos militares, tanto de la armada terrestre cuanto navales. Al mismo tiempo, Milán constituía un centro de fiscalidad y de crédito internacional, y además se convirtió en uno de los estados más militarizados de Europa cuya contribución fue fundamental para paliar el esfuerzo bélico de Flandes (Maffi, 2019, pp. 29-63). Todos ellos conformaban ejes urbanos y territoriales que competían con el poder de Saboya, al norte, y el poder papal que dominaba en Roma. Se sumaba a ellos la República de Génova, que respaldaba el poder político de los mayores inversores de crédito de que disponía la corona de los Austrias desde Carlos V.

Las cortes italianas emulaban el accionar ceremonial heterogéneo que caracterizaba a la corte imperial y, por ende, se regían por la misma lógica de honor, servicio, merced y deuda. En la política interna en cada uno de estos tres ámbitos de poder, coexistían sus propias tensiones y problemáticas que no eran menores y que escapaban a la capacidad de control que poseía la Monarquía. A menudo, los intereses individuales de aquellos que incidían directamente en el destino de los territorios itálicos se contraponían con las intenciones que emanaban desde Madrid, las estrategias de injerencia directa o diplomática variaban según el contexto.

El mayor foco de tensión lo conformó, en aquel entonces, la presión militar y política, generada por fortalecimiento del Ducado de Saboya en Turín, cuyas aspiraciones territoriales pretendían hacerse con el control de la ciudad de Génova y cuyos ejércitos presionaban continuamente sobre la porosa frontera ligur y la de Lombardía en el contexto de la Guerra de Sucesión de Mantua, que enfrentó a la Monarquía Francesa y la Monarquía Hispánica por el control del norte de Italia (Bitossi, 2014, pp. 43-51; Boutier, 1996, pp. 319-375).

1) La entrada de Francisco de Melo en la década de 1630 en la política del norte de Italia y como embajador extraordinario de Felipe IV en Génova, estaba amparada en los conflictos suscitados en el seno del patriciado genovés entre 1628 y 1632, por su intención de sabotaje dentro de la nobleza italiana ejecutada por Giulio Cesare Vacchero, quien intentó incentivar un golpe de estado desde adentro y hacer abdicar al doge de Génova en favor del Carlos Manuel I Duque de Saboya, cuyos ejércitos presionaban en la frontera de Liguria. En 1632 Francisco de Melo intervinó como interlocutor entre el *dogato genoves* y el Duque de Saboya.

Francisco de Melo no escapaba a las vicisitudes y problemáticas que tuvieron sus antecesores, Lopez de Soria y Gómez Suarez de Figueroa como embajadores extraordinarios en Génova, es decir, al debate de la anexión de Génova como parte del entramado imperial, algo en lo que la facción gonzaguista¹⁸⁹ de la corte de Felipe II, había claudicado en 1547. La República de Génova siempre fue reticente a un protectorado extranjero, sea francés o castellano, algo que a menudo se contraponía con las operaciones financieras que dirigían en la Monarquía Hispánica.

En este sentido, la denominada “conjura de Vachero” es un reflejo de la lucha política dentro de Génova, entre una parte del patriciado que oscilaba entre la lealtad al Monarca Católico, quien mayores beneficios había otorgado a una parte de la antigua nobleza y que representaba a los

¹⁸⁹ Los seguidores de la facción del príncipe, Ferrante Gonzaga mantenía una rivalidad política con el Duque de Alba, y con Andrea Doria, respecto a la anexión de Génova a la Monarquía Hispánica en 1528 y 1547.

principales inversores y hombres de negocios durante el siglo de oro. Un segundo grupo de la aristocracia presionaba en favor de la Monarquía Francesa y el Duque de Saboya, cuyos intereses estaban alineados. Por último, un grupo de una nueva oligarquía compuesta por juristas y letrados, aunque también viejos nobles y nuevos ricos, observaban con simpatía el devenir de los Países Bajos, imbuidos en un clima intelectual de cierto “*republiquismo*”.

Dicho ambiente político no era lineal ni unívoco pues coexistía con la tensión, los acuerdos, los pactos, las nuevas configuraciones y los intereses económicos cruzados entre los bandos pues el patrimonio nobiliario genovés estaba profundamente arraigado a su actividad como hombres de negocios. El contexto obligaba a ciertos personajes a no admitir abiertamente sus simpatías, y guardar secretamente la identidad de quien servían y, para ellos, Francisco de Melo se convirtió en un interlocutor fundamental. Muchos de los asientos cumplidos por personajes como Giovanni Stefano Doria, (miembro de la familia más célebre entre Génova y la Monarquía Hispánica, dux de Génova, y quizás, propietario de la mayor fortuna en la ciudad) eran pactados con secretismo y utilizando testaferros y apoderados dentro de la corte en Madrid, como su sobrino Nicolás Salvago.

La función diplomática de Francisco de Melo en Génova, no se limitaba a informar sobre la situación política, sino también notificar de todo y cada uno de los detalles sobre la predisposición económica a servir al rey.

Al intervenir en el conflicto con Saboya se ganó el favor de algunos de los más importantes miembros de la nobleza ligur, sin embargo, intentaba ser discreto y no intervenir en la lucha faccional, ni hacer sugerencias sobre el buen gobierno de la República. En especial, la oligarquía genovesa se jactaba, nominalmente, de ser independiente respecto a la presión y atracción que ejercía la Monarquía Imperial, gestionaba sus propias magistraturas, y su poder económico le permitía negociar y tratar con cualquier entidad política, ya fuesen los Países Bajos, como la Monarquía Francesa y los ducados de Milán o Saboya. No obstante, en el tablero geopolítico Génova actuaba bajo el influjo de la Monarquía Hispánica, al menos como aliada, y esto la hacía blanco de los potenciales enemigos de esta.

En su correspondencia, de Melo mantenía informado no solo al rey, a Gaspar de Guzmán y al Consejo de Estado, sino que también intercambiaba misivas con otros miembros de la nobleza castellana interesados en el devenir político de la República de Génova. Asimismo, cualquier entrada o salida de la ciudad de algún célebre personaje u emisario episcopal era transmitida por Francisco de Melo.

En su carta del 20 de febrero avisa la llegada a Génova de un clérigo familiar del cardenal Barberino y obligado a Monseñor Panzirolo y se entretiene allí, haciendo espaldas y comunicando secretamente al fray Feliziano de Plascencia, visitados de capuchinos (miembros de la Orden de los Capuchinos), que avia presentado a la República un Breve detus exortandola a la paz con Saboya, a lo que la Republica respondió (...) que había puesto la paz en manos de Vuestra Majestad con quien avia cumplido. (Archivo General de Simancas (AGS), Consejo de Estado leg. 3591, (f.11, al 15).

La guerra entre Génova y Saboya tenía muchos componentes de conspiración y diplomacia secreta y poco de acción concreta entre las partes. Los clérigos, miembros de la Santa Sede y viajeros de la Orden de los Capuchinos, actuaban como intermediarios, lo que no escapaba a los informantes de Francisco de Melo. El norte de Italia se transformó en una zona de constante tráfico de información, de emisarios y de tropas, una frontera móvil por la acción militar en el triángulo que conformaron Turín, Milán y Génova. El peso geoestratégico de las tres ciudades implicaba que los miembros de las monarquías más importantes posaran sus ojos la península itálica.

El conflicto con Saboya posibilitó que la Monarquía articulara una red de información y correspondencia cuyo núcleo lo componían Francisco de Melo, el Duque de Feria y el Duque de Alba, así como otros importantes nobles y militares como el infante Don Fernando, hermano del rey, el Duque de Albuquerque, el conde de Villahermosa, el conde de Castilla y el Cardinal Zapata de Cisneros. Es decir que, en el asunto de la Guerra con Saboya, participaba la mayoría de los miembros del Consejo de Estado, presentes en Madrid.

Esta red sobrevivió a la firma de la paz con Saboya, y se hacía eco constantemente de los asuntos políticos internos tanto de Génova como de Milán. Una prueba de ello fue la elección para el *dogato* de 1633. Génova elegía sus autoridades, como otras ciudades estado, cada dos años, mediante una asamblea dividida en dos partes en la cual participaban los senadores y las casas nobles miembros del partido blanco y del partido negro. Parte de esta configuración se había instalado y modificado por la continua puja entre la nobleza durante los episodios de 1528, 1547 y la guerra civil de 1575¹⁹⁰.

2) El clima político se revitalizaba entre los miembros de la aristocracia en cada oportunidad de elección. En 1633, los eventos de la Guerra con Saboya, y la conspiración de los Vacchero estaban presentes en la memoria de los emisarios de la Monarquía Hispánica como Francisco de Melo, por lo que se procuraba mantener informados a todos los miembros del Consejo de Estado. La participación de la figura de Giovanni Stefano Doria (1565-1643) cobra relevancia para entender la atención de Melo, así como de otros funcionarios en los episodios entre 1628 y 1633.

Giovanni Stefano Doria, uno de los principales hombres de negocios y políticos, al interior de la República de Génova, hijo del doge Nicolás Doria (electo en el bienio 1579-1581) un poderoso miembro de la nobleza, que promovió y sostuvo los pactos de galeras con la Monarquía Hispánica, y sobrino del doge Agostino Doria (1601-1603)¹⁹¹. Esta rama de la familia Doria, además

¹⁹⁰ En 1528 se configura el nuevo orden de nobleza genovesa para entrar a los negocios del Imperio, en 1547 se garantizó la igualdad de oportunidades para los miembros de la nueva nobleza para acceder a la Signoria, según Andrea Pacini, mediante el reparto paritario de cargos. Mientras que la Guerra de 1575, significaría la resistencia de los viejos frente a la nueva y pujante oligarquía que llegaría a controlar las ferias de cambio y no proporcionar liquidez a los créditos y asientos de la vieja nobleza en la Monarquía Hispánica, por la propia estructura piramidal de las finanzas genovesas. A. Pacini (2002, pp. 119 y 132), R. Savelli (1981) y R. Rivero Rodríguez (2004, pp. 20-41).

¹⁹¹ La reconstrucción biográfica de los miembros ilustres de la comuna genovesa se encuentra recopilada en W. Piastra y F. Gallea (2008).

de portar un apellido de importancia institucional dentro de Génova, contaba con una de las mayores fortunas al interior de la oligarquía de la ciudad y cuyo poder económico era extensivo al conjunto de la península itálica. Se legitimaban descendientes del *capitáno dil popolo* Lamba Doria, quien 1298 venció a los venecianos en la batalla de Curzola, y consolidó la ruta genovesa hacia el Levante.

Sus trayectorias como hombres de negocios tienen como hito la conformación de una banca en Brujas y en Amberes en 1457 y el impulso de sus intereses mercantiles en Flandes, de allí deviene el sobrenombre con el que se los designaba al interior de Génova, “*i Brugges*”. Giovanni Battista Doria y, su hermano, Giovanni Stefano comenzaron a administrar los negocios de la familia desde fines del siglo XVI, ante la muerte de Nicolás en 1592. Sus posesiones comprendían no solo su banca financiera sino también su extenso patrimonio nobiliario como el ducado de Parma, y las rentas del ducado de Castro en Maremma, en la Toscana. Mientras su hermano Giovanni Batta permanecía a cargo de la banca, Giovanni Stefano Doria ocupó los cargos de protector de la *Compera de San Giorgio* en 1606, puesto que mantenía su importancia dentro de las magistraturas genovesas, y como comisario de la fortaleza en Savona. En 1618 fue electo procurador del Senado del República y en la década de 1620 se desempeñaría como senador. Giovanni Stefano, participó como inversor en los Medios Generales de 1608, y fue un poderoso hombre de crédito a escala europea. Ante la muerte de su hermano en 1616, articuló su rol de político con sus actividades bancarias. En 1629, asumió nuevamente cómo procurador del Senado.

Según la crónica, ante la imposibilidad de tener descendencia propia, adoptó para con sus sobrinos varones hijos de Livia Doria, Accelino, Carlo y Nicolás Salvago una particular relación de cercanía. Tanto Carlo como Nicolás Salvago, especialmente este último, se convirtieron en el brazo ejecutor de los negocios de Doria en la corte de Felipe IV en Madrid.

El poderío de Gio Stefano Doria como agente de crédito se evidencia en un préstamo que adquirió el Marqués de Priego y Montalván sucesor del Ducado de Feria por la muerte de Lorenzo Suarez de Figueroa. El mismo Giovanni Stefano compraría a los banqueros Antonio y Pablo Cota la deuda por un socorro del anterior Gobernador de Milán y Duque de Feria, Gómez IV de Figueroa en 1637 la cual se sumaría a créditos anteriores que databan de 1629. Esto contribuyó a la crisis de sucesión que experimentó el Ducado de Feria en 1634 por la muerte de Gómez IV, uno de los principales cortesanos y miembros del consejo de Estado, quien además era una figura fundamental en la articulación territorial del norte de la península itálica: sostenía la ambiciosa política de fiscalidad del territorio lombardo, abastecía a las milicias y pagaba, y conducía a las tropas de la Monarquía Hispánica. Mantenía contactos con Francisco de Melo y evidenciaba la misma preocupación que el rey ante la inestabilidad política genovesa, pues también constituían una de las principales fuentes de crédito, adelantando y recaudando la fiscalidad de las tierras de Lombardía¹⁹².

¹⁹² Un estudio biográfico sobre el Duque de Feria Gómez IV está en J. M. Rodríguez (2010).

A pesar de que el Duque de Feria se declaraba opositor a la política de Gaspar de Guzmán, Duque de Olivares, traccionaba poder y aliados en el exterior y al interior del entramado nobiliario castellano e italiano, y además gozaba de la consideración del rey. El préstamo ascendió a la cantidad 583.437 reales de plata, a la que se le agregaron los intereses. El propio Duque de Feria, ideó la gestión de los sofisticados mecanismos de pago. En el propio préstamo se involucraron miembros de la corte en Madrid, como el mayordomo del rey Pedro Laso de la Vega, quien entregó parte de las sumas a Nicolás Salvago, sobrino y agente de Doria. Esto indica que los miembros del séquito real estaban enterados de la deuda y buscaron asegurar que la misma se pagase. La deuda se saneó de la misma forma que muchas otras, mediante el pago en dinero, joyas y bienes de la dote de la Duquesa de Feria, junto con la concesión de las rentas por las alcabalas de la villa de Castro del Río por cuatro años y medio, uno de los dominios del Marqués de Priego. De esta manera, la deuda de la gobernación y ducado de Milán se patrimonializó en los territorios de Córdoba en la Monarquía Hispánica.

Todos estos factores incidían en la consideración de la Monarquía, a favor de Francisco de Melo, y para el apoyo a Giovanni Stefano Doria en la puja por el *dogato* de 1633. A pesar del capital político de Doria en el interior de Génova, la elección no era segura. Por lo que Francisco de Melo se aseguró de comunicar algunos de los detalles de la contienda que son ilustrativos para la comprensión de la situación interna de la ciudad. El embajador extraordinario informaba que:

Adelantándose las negociaciones en estos tiempos me parecen necesarias todas las prevenciones y aveniencias y anticipar la noticia a Vuestra Magestad (...) se elige nuevo Dux en esta Republica dos son los que andan en la platica y tienen dividas las facciones Juan Esteban Doria obligado e interesado en servir a Vuestra Majestad y Agustín Palavesin declaradamente opuesto y amigo de los franceses. (AGS, Consejo de Estado, leg.3561 ff. 19/69.)

Esto ya marcaba la simpatía del funcionario de la Monarquía por uno de los contendientes, atendiendo a los méritos en servicio del rey y a la conformación de su grupo de seguidores. Aunque en el seno de la red de información que circulaba entre los miembros del Consejo de Estado, la opinión sobre los contendientes no coincidía, necesariamente, respecto a las figuras:

El Cardenal Zapata dixo que quando se le responda se guarde la institución que tiene de no hacer demostración en semejantes ocasiones por no mostrase afecto a el Agustín Palavesin. (ASG, Consejo de Estado, leg.3561 ff.15.)

El secretismo era fundamental en tales ocasiones para no desencadenar situaciones inconvenientes dentro de ajetreada política en Génova.

Mientras que el Duque de Alba se conformaba: *“con el cardenal y añade que en secreto procure de dar a entender a Juan Esteban Doria que es el que más desea Vuestra Majestad que venga aser Dux”*. Y añade: *“Sin que se entienda que se opone a hacer malos oficios a Agustín Palavesin”*

La amplitud de los testimonios señalaba que Gio Stefano Doria personaje de la antigua nobleza genovesa, mostraba los atributos adecuados para dirigir los destinos de la República en concordancia con la política de la Monarquía Hispánica. Lo que refuta en parte, el estado de tensión que existía entre algunos miembros del grupo hegemónico de banqueros genoveses con el Duque de Olivares, y la intención del último de alejar a muchos de ellos de los privilegios de la corona.

No obstante, de Melo admitía en su correspondencia que se le había comunicado que para Doria sería inconveniente asistir a la embajada, o para el embajador visitar la residencia de Doria. Al palacio de Doria, según marcaba la información de Francisco de Melo, asistieron la noche anterior a la elección la mayoría de la nobleza de Génova, lo que se observó con beneplácito, dando la elección por ganada de antemano.

La particularidad de la carta de Francisco de Melo es que admite abiertamente que el “regente Villani”, agente del portugués, aprovechó la oportunidad para pedir dinero prestado a Giovanni Stefano Doria, “*para el servicio a Su Majestad*”, la primera respuesta de Doria fue, que “*no supiese nadie que servía con ellos*”, a lo que llamó al Duque de Tursi, Carlo Doria del Carreto “*su más estrecho pariente y confidente*” quien lo encubrió firmando a su nombre la suma proporcionada por Giovanni Stefano Doria, admitiendo que “*así servía más a su Majestad, por si lo elijen*”. Mientras que, (supuestamente en voz más alta para que lo escuchasen en la reunión), mandaba a decir a “*su Majestad que no se entrometiera en el Gobierno Político de la Republica*”. Esto último, fue interpretado por Francisco de Melo como un intento de guardar las apariencias y conformar a la nobleza reacia a una política colaboracionista con la Monarquía Hispánica, pues “*se vota con valas y es necesario guiar a la oposición con mucha cautela*”.

Los testimonios a partir de la correspondencia de Francisco de Melo dejan en claro dos cuestiones fundamentales para la comprensión del entramado geopolítico de la Monarquía Hispánica: en primer lugar, el espionaje, secretismo y pactismo en la gestión de las relaciones políticas y diplomáticas. En segundo, el componente de informalidad con la cual servían los agentes económicos de la corona, en especial los que tenían ambiciones y compromisos políticos, como Gio Stefano Doria. En varias ocasiones los asientos venían legitimados mediante la firma de testaferreros para no alterar los ánimos y no promover litigios innecesarios.

La conformación de redes de información que componían los miembros del Consejo de Estado, los gobernantes y virreyes de los territorios del Imperio en la península itálica, los embajadores y los magistrados de las ciudades, todos ellos circulaban entre regiones dispersas y fronteras disimiles, traccionando y manipulando información y, por ende, poder.

La consolidación del poder de Francisco de Melo en La Corte

A partir de 1635, de nuevo en coincidencia con el cambio en la mayor magistratura genovesa, Francisco de Melo comenzó a traccionar aliados no solo en Génova, sino también de Milán y

Nápoles para el apoyo económico y armamentístico de los ejércitos en la Guerra franco-hispánica. Su estatus dentro del Consejo de Estado y dentro de los círculos reales iba en ascenso y ya se traducían en influencias sobre sus pares. Ese mismo año fue investido con el título de Conde de Asumar. Retornó a Madrid, sirvió en Barcelona y de nuevo se instaló en Italia, donde transportó 200.000 ducados al tesoro de Milán. Asesoró al infante Don Fernando, cardenal de Toledo, hermano del rey y al Conde de Oñate para negociar la tregua con los holandeses, por su gran perspicacia en cuestiones de guerra y de paz. Desde 1636, cuando no viajaba a Alemania, asumía y oficiaba como Gobernador de Milán, lo que ya marcaba que su influencia y poder de decisión era enorme¹⁹³.

Francisco de Melo transitaba constantemente entre las regiones del Imperio, de Viena, la corte del Emperador del Sacro Imperio, a Flandes y a Milán, cumpliendo funciones diplomáticas, de espionaje y militares. De la mano con su ascenso político en el séquito real, su patrimonio aumentaba tanto en Portugal como en Castilla. En cada uno de estos viajes, de Melo llevaba consigo un pequeño tesoro del cual se le ordenaba cuánto gastar para depositar o pagar a los ejércitos, pero su misión principal consistía en recaudar en los territorios que visitaba. La comisión que acompañaba a de Melo, conformada por el servicio de vigilancia e informantes, cumplía la misión de protegerlo a él y a los bienes que transportaba.

Como se vio, el portugués manipulaba información de todo tipo, ya sea política o económica, financiera y comercial, eso requería una alta flexibilidad y capacidad de asociación y negociación con las elites y magistrados locales, así como dotes de poder de mando y decisión para su faceta como militar.

Las comitivas y su séquito se hacían más extensos en la medida que ganaba influencia. Viajaba con un gran número de agentes cuando se trataba de asistir a las cortes de Viena y entrevistarse con el Emperador, mientras que cuando las situaciones lo ameritaban, acompañaba en rol de asesor de otros nobles y a sus comitivas.

Su actuación como diplomático y militar, si bien era eficiente, recibía críticas de algunos miembros de la corte que no aprobaban su rápido ascenso dentro de los círculos cortesanos. De Melo actuó como militar en batallas importantes, pero sus operaciones en Vercel, en las cuales participó en conjunto con Juan de Garay, no tuvieron grandes resultados. Durante la gobernación del Marqués de Leganés, en Milán, en las cortes ya se murmuraba sobre las conductas erráticas de Melo al mando de los ejércitos. Pero en 1638, sobre todo por su aporte en Génova, en Saboya y en el Sacro Imperio, se lo investió Virrey de Sicilia. En sus primeros años en el sur de la península itálica, negoció la recaudación de un millón de ducados para las arcas reales en Madrid, lo que se explicaba por la habilidad para pactar con las elites de la región y por la disponibilidad de acreedores privilegiados en Milán. El cargo de Francisco de Melo como virrey, no lo privó de retomar su rol de diplomático cada vez que se tuvo menester, como en Flandes y el norte de Italia.

¹⁹³ AGS, Consejo de Estado, leg.3953 ff.52.

En 1641, con la rebelión de los Braganza, Francisco de Melo generó antipatías y discrepancias a ambos lados de la frontera al estallar la guerra. Su posición fue la de mantener su fidelidad a la Monarquía Hispánica, aunque consensuó negociaciones y entrevistas con los demás miembros de los Braganza y la nueva realeza portuguesa¹⁹⁴. Durante la guerra, al quedar prisionero Don Duarte, hermano del investido rey de Portugal, de Melo intermedió para su liberación junto con otros diplomáticos portugueses. Los honores y privilegios que había adquirido como militar, político y diplomático al servicio de Felipe IV fueron factores que no pasaron inadvertidos al resto de los Braganza. La denominada Restauración, afectó de igual modo a de Melo que a otros portugueses que se habían promocionado e impulsado al servicio del rey español. La mayoría de ellos fueron expulsados de la nobleza portuguesa y privados de su patrimonio, pero, a la vez recompensados por Felipe IV, (Martínez Hernández, 2018, pp. 54-59), con nuevos oficios, bienes y privilegios.

En este punto, la biografía realizada por Palencia destaca la frialdad y la serenidad de Melo para mantenerse leal al servicio de la Monarquía Hispánica, aunque parece contrastar con el claro conflicto de intereses que suscitó para el diplomático la rebelión de su casa, y la reinstauración de la corona portuguesa.

Quizás el mayor hito en la trayectoria militar de Melo, y la oportunidad de redimirse frente a algunas acusaciones por parte de sus rivales, llegó en 1642, con la victoria en Chatelet en Flandes. La batalla, formó parte de una rápida avanzada del ejército hispánico comandado por el infante Fernando de Austria en los territorios flamencos. De nuevo, el portugués demostró su capacidad de gestionar y recaudar las sumas provenientes de los territorios de la Monarquía, para volcarlos en el ejército bajo el mando del Infante Cardenal de Toledo, para quien actuaba como consejero. En el avance contra los franceses desde Flandes, tomaron las plazas de Leens, reconquistaron la fortaleza de La Baseé, y vencieron en la batalla de Chatelet. Los méritos y honores que recibió de Melo se deben a que su ejército no solo separó, e inactivó a las tropas de los franceses, sino que se hizo con la bandera del regimiento del Delfín¹⁹⁵.

El éxito y fracaso en las operaciones militares, eran dos caras de la misma moneda, los responsables del ejército apostaban gran parte de sus honores, méritos y gracias y no son pocas las veces en que cayeron en desgracia, perdiendo el favor real. Dos años después de Chatelet, Francisco de Melo sería derrotado en Rocroy en 1644. Hasta entonces se había desempeñado en funciones de gobierno en los territorios conquistados en los Países Bajos. Luego de la caída en Thionville, fortaleza tomada por los españoles y recuperada por los franceses, de Melo continuó en su función de oficial y diplomático en los territorios de Flandes, pero había perdido su

¹⁹⁴ El desplazamiento de los miembros del Consejo de Portugal en 1639 fue uno de los factores que alentó el inicio de las conspiraciones en las altas esferas de la nobleza portuguesa en la corte. S. Martínez Hernández (2018). Sobre el motín de Évora de 1640: A. Viñas (1924).

¹⁹⁵ Esta bandera se conservó en el mausoleo familiar de acuerdo con la reconstrucción de Antonio Cánovas.

influencia en el Consejo de Estado, y de acuerdo con la biografía de Palencia, raramente se comunicaban con él para “*consolarlo en su angustia*”.

De Melo no perdería del todo el apoyo del rey para las tareas de diplomacia, recaudación y de gobierno en Flandes, pero debería lidiar, según Cánovas, con la acusación de malversar fondos públicos por parte de sus enemigos en la corte. Luego de la Caída de Olivares nunca recuperó su antigua posición de privilegio en los círculos de Felipe IV. Este proceso es coincidente con un cambio de época en la década de 1650, luego de la caída de Gaspar de Guzmán y un proceso de reordenamiento del Imperio, tras la pérdida de Portugal y el progresivo retroceso en Flandes, frente a los franceses.

Consideraciones finales

En la reconstrucción histórica sobre la trayectoria de de Melo se observan, por un lado, la consideración y valoración positivas por parte de los hombres de estado, miembros del gobierno español en el siglo XIX como Cánovas, hacia su función diplomática y, por otro, el enaltecimiento del servicio y la fidelidad. Es llamativo que dicha configuración de la tradición historiográfica continúe en la biografía de González Palencia mostrando a Francisco de Melo como un “leal servidor”, ansioso por cumplir con las misiones y necesidades del rey.

En la historia de Francisco de Melo, hay muy pocos matices sobre su función pública que no se hayan documentado, pero lo más destacable, es cómo su labor implicó la articulación de diferentes redes interpersonales y de información para ejecutar los objetivos políticos y económicos. Lo que muestra que los agentes al servicio del rey no eran entes pasivos en el cumplimiento de sus funciones, dado que interactuaban con contextos sociales, culturales y jurisdiccionales diversos y, aunque a menudo, las formas de actuar respondían a sus ambiciones y necesidades particulares. Esto se observa, claramente en el caso de Génova, donde por su experiencia y su trato personal creía y recomendaba a Gio Stefano Doria como miembro más acorde para el servicio del rey. La libertad de la que gozó de de Melo permitió que gestionase asientos, permisos y financiamientos que lo enriquecieron y que engrosaron su patrimonio, de igual manera que su servicio a Felipe IV.

No obstante, la biografía permite apreciar la pluralidad de intereses y de situaciones que afectaban la política diaria de la Monarquía Hispánica, desde la guerra a las condiciones de financiamiento, al trato y la adaptabilidad a diferentes entramados jurídicos que formaban parte de un mismo Imperio.

A pesar de no formar parte del conjunto territorial de la Monarquía Hispánica, Génova cumplía un rol fundamental para los intereses económicos, políticos y bélicos de la corona; sin esas reservas, la empresa en el norte de Italia, en Flandes y, su rivalidad con la corona de Francia hubieran estado destinadas al fracaso.

La tensión constante al interior de la República significaba un riesgo y la Monarquía buscaba por todos los medios posibles mantener la “cadena de oro”, (Bitossi, 1995), que unía los destinos

del Imperio con la ciudad ligur. Para ello, como en otras oportunidades, el Consejo de Estado puso a disposición de la monarquía todo un circuito de información y de “inteligencia” que permitía a de Melo operar en relación directa con los responsables del gobierno, “los vicarios del rey”, en el norte de Italia. Los personajes exhibían aquí sus motivaciones e intereses en la dominación del territorio construyendo sus propias lealtades y reciprocidades.

El protectorado hispánico sobre la República fue ciertamente ambivalente y laxo, pero esa laxitud posibilitaba que el sistema hispano genovés continuase funcionando. Los nobles genoveses se habían rebelado a las intenciones de control directo francés aun cuando éste favorecía alguno de sus intereses; esa experiencia existía como antecedente en la “memoria política” de los funcionarios. A pesar de los episodios de tensión política que suscitaron las décadas de 1630 y 1640, los mayores inversores de la corona de los Austrias continuaron siendo los banqueros ligures, y Francisco de Melo fue un interlocutor fundamental entre las condiciones de libertad y privacidad que solicitaban los acreedores para conservar su poder en su ciudad natal y el servicio financiero que reclamaba la Monarquía Imperial.

Por otro lado, si bien la restauración de la corona portuguesa no afectó directamente a de Melo, pues recibió privilegios y nuevos honores y títulos por continuar al servicio de Felipe IV, sembró la discordia entre el diplomático y sus rivales, parte de la aristocracia castellana, que comenzó a observarlo con recelo por su rápido ascenso en los círculos reales.

El crecimiento y auge de Francisco de Melo como agente de la corona en la década de 1630 fue directamente proporcional a su desaparición de las esferas del rey a fines de la década de 1640, aunque continuaría en funciones diplomáticas y de gobierno. Sin embargo, su patrimonio y sus bienes continuaron en sus arcas así como el antecedente de sus éxitos lo que permitió que tanto su hijo como su nieto se integraran a la corte a fines del siglo XVII.

Referencias

- Álvarez Nogal, C. (1997). *Los banqueros de Felipe IV y los metales preciosos americanos: 1621-1665*. Madrid: Banco de España, Servicio de Estudios.
- Bitossi, C. P. (1995). *"La repubblica è vecchia". Patriziato e governo a Genova nel secondo Settecento*. Roma: Istituto di Studio Storico per l'età moderna e Contemporanea.
- . (2014). Guerre et Paix. La République de Gênes et le Duché de Savoie, 1625-1663. *Dix-septième siècle*, (1), 43-51. Recuperado de: <https://www.cairn.info/revue-dix-septieme-siecle-2014-1.htm>
- Boutier, J. (1996). Trois conjurations italiennes: Florence (1575), Parme (1611), Gênes (1628). *Mélanges de l'école française de Rome*, 108(1), 319-375.
- Boyajian, J. C. (1983). *The Portuguese Bankers and the International Payments Mechanism, 1626-1647* (Tesis Doctoral). California: University of California, Berkley.
- Broens, (1989). *Monarquía y capital mercantil: Felipe IV y las redes comerciales portuguesas (1627-35)*. Madrid: Ediciones Universidad Autónoma de Madrid.

- Cardim, P. (2012). Portugal unido y separado. Propaganda y discurso identitario entre Austrias y Braganzas. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (25), 37-55. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/11947>
- Cardim, P., Freire Costa, M. L., & Machado Soares da Cunha, M. (2013). *Portugal na monarquia hispânica*. Lisboa: CHAM, CIDEHUS-UÉ, GHES-UTL.
- Carlos Morales, C. J. (2019). *El encuentro entre Olivares y los banqueros conversos portugueses (1625-1628)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, Libros de la Corte.
- Elliott, J. H. (2012). Reflexiones sobre una unión fracasada. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (25), 21-36. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/11946>
- . (2015). España y Portugal en el mundo, 1581–1668. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 28, 275-281. Recuperado de: <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV/article/view/15640>
- González Palencia, Á. (1944). *Nuevas noticias biográficas de don Francisco de Melo, vencedor e Le Châtelet (1597-1651)*. Biblioteca Cervantes Virtual. Recuperado de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/nuevas-noticias-biograficas-de-don-francisco-de-melo-vencedor-en-le-chatelet-1597-1651/>
- Maffi, D. (2019). Tiempos de calamidades. Las haciendas de Milán, Nápoles y Sicilia frente a la crisis (1630-1660). *Revista Studia Storica*, 41(1), 21-63. Recuperado de: https://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/shhmo20194112963
- Martínez Hernández, S. (2018). Una nobleza entre dos reyes. Libertadores, apóstatas, leales y apátridas. *La Aventura de la historia*, (236), 54-59.
- Pacini, A. (2002). El "padre" y la "república perfecta": Génova y la monarquía española en 1575. En *Congreso Internacional Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas (s.XVI-XVIII)* (pp. 119-133). Madrid: Repositorio universidad autónoma de Madrid. Recuperado de: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/1160>
- Piastra, W., Gallea, F., & De Nicola, F. (2008). *Dizionario biografico dei liguri: dalle origini ai 1990* (Vol. 7). Consulta Ligure.
- Quondam, A. (2013). *El discurso cortesano*, ed. Eduardo Torres Corominas. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez, J. M. V. (2010). El III Duque de Feria, gobernador de Milán, 1618-1626 y 1631-1633. *Revista de humanidades*, (17), 13-48. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3786812>
- Sánchez Durán, Á. (2015). Intermediarios y proveedores: los mercaderes judeoconversos portugueses de Cáceres y su inserción en las redes comerciales peninsulares (1630-1642). En F. Labrador Arroyo (ed.), *II Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna* (pp. 1169-1184). Digital CSIC. Recuperado de: https://digital.csic.es/bitstream/10261/130047/1/II%20Encuentro%20J. Investigadores_Madrid_2014_p.1169--1184_S%C3%A1nchez_Dur%C3%A1n.pdf

- Sanz Ayán, C. (2002). Consolidación y destrucción de patrimonios financieros en la Edad Moderna: Los Cortizos (1630-1715). En R. Robledo Hernández y H. Casado Alonso (coords.), *Fortuna y negocios. La formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI–XX)* (pp. 73-98).
- _____. (2009). Procedimientos culturales y transculturales de integración en un clan financiero internacional: los Cortizos (siglos XVII y XVIII). En B. Yun Casalilla (coord.), *Las redes del imperio élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 65-94). Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- _____. (2013). *Los banqueros y la crisis de la Monarquía Hispánica de 1640*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Schaub, J. F. (1996). La "Restauração" portuguesa de 1640. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, (23), 381-402.
- Schwartz, S. B. (2008). Silver, sugar and slaves: how the empire restored Portugal. *Tempo*, 12(24), 201-223. Recuperado de:
<https://www.scielo.br/j/tem/a/6MgKy5G3LPbCTJGgTRfSZJH/?lang=pt>
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad. La nobleza en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- _____. (2016). El negocio del siglo. Los judeoconversos y la renta de la seda del Reino de Granada (siglo XVI). *Hispania*, 76(253), 415-444. Recuperado de:
<https://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/493>